

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 008

Fecha: 27/01/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2008	31 05001 00256	Ejecutivo	AMPARO CIFUENTES DE VALLEJO	LEONOR CORTES MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/01/2021	1
63001 2016	31 05001 00274	Ordinario	JOSE JESUS CARDONA MARIN	COLPENSIONES	Auto Pone en conocimiento la certificación de pago de costas allegada por la parte demandada y se suministra información sobre título judicial	26/01/2021	1
63001 2018	31 05001 00074	Ordinario	CESAR AUGUSTO HURTADO TOBON	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto Requiriendo a la SAE, al MUNICIPIO DE ARMENIA, se ordena remitir avisos a correos electrónicos y se acepta llamamiento en garantía	26/01/2021	1
63001 2018	31 05001 00162	Ordinario	PAOLA ANDREA TORO GARRIDO	LEIDY JOHANNA BELTRAN BEJARANO	Auto Pone en conocimiento el cumplimiento de pago allegado por la curadora ad litem	26/01/2021	1
63001 2019	31 05001 00041	Ejecutivo	JAIME CACERES ALVAREZ	OSCAR GERENA TRUJILLO	Auto fija fecha audiencia pública especial donde se decidiran excepciones para el día 18 de marzo del 2021 a las 8:30 a.m,	26/01/2021	1
63001 2020	31 05001 00023	Ordinario	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ	DAR AYUDA TEMPORAL S.A.	Auto Pone en conocimiento oficio No 921 librado por el JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE DOSQUEBRADAS, así como el link de la audiencia remitido. Igualmente se agregan y se pone en conocimiento, los documentos allegados cita previa, en físico por la parte	26/01/2021	1
63001 2020	31 05001 00224	Ordinario	ARMANDO ZULUAGA DUQUE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda y concede 5 días para subsanarla	26/01/2021	1
63001 2020	31 05001 00225	Ordinario	GLORIA INES CASTAÑO DE PINO	TEMPORALMENTE S.A.S.	Auto inadmite demanda y concede 5 días para subsanarla	26/01/2021	1
63001 2020	31 05001 00227	Ordinario	GONZALO CRISTANCHO CIFUENTES	ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda y concede 5 días para subsanarla	26/01/2021	1
63001 2020	31 05001 00228	Ordinario	LUIS GUILLERMO VELEZ	CT INGENIERIA S.A.S.	Auto inadmite demanda y concede 5 días para subsanarla	26/01/2021	1
63001 2020	31 05001 00229	Ordinario	LUZ ELENA QUICENO NIÑO	CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S.	Auto admite demanda y reconoce personería	26/01/2021	1
63001 2020	31 05001 00230	Ordinario	JUAN CARLOS SERNA GONZALEZ	CT INGENIERIA S.A.S.	Auto inadmite demanda y concede 5 días para subsanar	26/01/2021	1

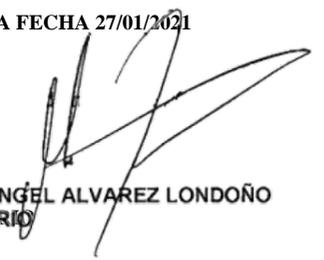
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 05001 2020 00231	Ordinario	GONZALO SANCHEZ DEL RIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda y concede 5 días para subsanar	26/01/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 27/01/2021

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO
SECRETARIO